

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA  
GUADALAJARA DE BUGA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO					
<i>RADICACION</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>PROCESO</i>	<i>OBJETO DEL TRASLADO</i>	<i>TERMINO DEL TRASLADO</i>
2023-00024-00	WALTER VIRGILIO CORRALES OCHOA	JUAN CAMILO CORRALES ESPAÑA	V.S. EXONERACION DE ALIMENTOS	EXCEPCIONES DE MERITO	TRES (3) DIAS (Art. 391 del C.G.P.)

FIJADO A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DE HOY: VEINTICUATRO (24) MARZO DE 2023.

El Secretario,



WILMAR SOTO BOTERO